

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE

Año LVI.

Habana.--Viernes 12 de Julio de 1896.

Número 164

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
EL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES.

Madrid, 12 de julio.
CESANTIA.

Ha sido declarado cesante el magistrado de la audiencia territorial de Matanzas, señor Acero.

EL SUSTITUTO.

Para cubrir la anterior vacante, ha sido nombrado el señor Serantes, magistrado de la audiencia de lo criminal de Ponce.

ASOENSO.

El señor don Joaquín Felez, abogado fiscal de la audiencia territorial de la Habana, ha sido nombrado magistrado de la de Manila.

DIAS DEL VILLAR.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Habana el señor D. Basilio Díaz del Villar, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Ponce.

LA RECLAMACION MORA Y LOS REPUBLICANOS.

Los diputados republicanos se han reunido con objeto de formular una protesta con motivo de hallarse el Gobierno obligado a acceder a la reclamación Mora, y acordaron presentar un mensaje pidiendo la reunión de las Cortes.

RUMOR DESMENTIDO.

La Compañía Transatlántica desmiente autoritadamente el rumor que ha circulado en estos días, de haber sufrido un percance el vapor *Baldomero Iglesias* en viaje a la isla de Cuba.

EXTRANJEROS.

Nueva York 12 de julio.
INCENDIO

Avisan de Berlín que un incendio destruyó 350 casas en el pueblo de Brocton, (Hesse Nassau) resultando diez personas muertas y dos mil sin albergue.

ARMONIAS PARLAMENTARIAS.

Dicen de París que en la Cámara de los diputados se suscitó una querrela entre los señores Boncix y Richard (socialista) rotando el primero al segundo y aceptando éste el desafío.

El lance será a pistola y debe efectuarse hoy.

CHOQUE DE TRENES.

Telegrafan de Buenos Aires, que en San Pablo ha ocurrido un choque de trenes que hirió a treinta personas y mató a quince.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 11, a las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas \$15.79.
Centenas, \$4.88.
Descuento papel comercial, 60 días, de 2 1/2 a 4 por ciento.
Cambio sobre Londres, 60 días, banqueros, \$4.89 1/2.
Idem sobre París, 60 días, banqueros, \$5.16.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, \$5.16.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 113, ex-cupon.
Contratas, a 10, pol. 96, oeste y fiote, a 4 1/2 nominal.
Idem, en plaza, a 8 1/2.
Regatar a baja retiro, en plaza, de 2 1/2 a 15/16 a 15/16.
Azúcar de miel, en plaza, 2 1/2 a 2 11/16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 44,500 sacos de azúcar.
Idem: 25 bocoyes de idem.
Manteca del Oeste, en tercetos, a \$9.65 a nominal.
Manteca pastel Minnesota, \$4.50
Londres, julio 11.
Azúcar de remolacha, nominal a 9 1/2.
Azúcar centrifuga, pol. 96, a 11.6.
Idem regular refino, de 8 1/2 a 11.1.
Consolidados, a 107 11/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.
Dinero por cable español, a 67 1/2, ex-interés.

Paris, julio 11.
Venta, 8 por 100, a 102 francos 22 1/2 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

EL GENERAL EN JEFE

Ayer regresó al Júcaro el Excelentísimo señor general Martínez Ocampo, embarcando en el vapor *M. L. Villaverde*, con dirección a Manzanillo, donde debe haber llegado hoy.

ES FALSO.

El órgano de los constitucionales dice en su número de esta mañana lo que sigue:

Si perdiéramos, pues, el juicio y aceptando como cierta la noticia del periódico en cuestión, tendríamos que buscar explicación lógica al hecho de que saltasen de gozo los insurrectos porque se haya restablecido en Cuba la justicia, tendríamos que creer en la posibilidad de que se realizara la amenaza formulada alguna vez por los reformistas, de que se lanzarían al campo si se les regateaba el favor oficial que monopolizaron tan airadamente.

¿Cuándo, en qué ocasión formularon los reformistas la amenaza de lanzarse al campo si se les regateaba el favor oficial?

Imputaciones tan graves sólo puede hacerlas un periódico que se estima cuando tiene en su poder las pruebas de lo que afirma.

De otra suerte podrá y deberá ser acusado de calumniador.

HOY COMO AYER

Los reformistas—claman nuestros contradictores—aseguraban ayer por medio de su órgano en la prensa, que habían matado la idea de la independencia y que habían españolizado a los constitucionales, y hoy afirman de igual modo que en las colonias existe y existirá una tendencia de incurable separatismo. Luego—concluyen nuestros adversarios—los reformistas han caído en contradicción flagrante.

Antes de proceder a demostrar que no existe tal contradicción, debemos advertir que rechazamos la intención aviesa contenida en el concepto de que los reformistas hemos fracasado en nuestros propósitos de "españolizar a los autonomistas", frase que indudablemente se dirige a lanzar una vez más sobre el partido liberal el anatema de anti-español, quien sabe si con la idea de arrastrarlo a una violenta oposición, cuyos excesos de lenguaje hagan olvidar las increíbles injurias con que los periódicos constitucionales corearon a los separatistas en su común y demoleadora labor de dar en tierra con el principio de autoridad.

Y aclarado este punto, sentado que los reformistas no hemos pretendido españolizar a los autonomistas, por la sencilla razón de que siempre los hemos considerado tan españoles como nosotros, pasemos a demostrar que no existe contradicción alguna entre nuestras premisas de ayer y nuestras afirmaciones de hoy.

La constitución del Partido Reformista, su amplio y generoso programa, y la propaganda por nosotros sostenida en favor de los legítimos intereses del país, abrió ruidosos horizontes a la opinión y fué causa de que muchos rectificasen un criterio asaz pesimista, concediendo la posibilidad, hasta ese momento no admitida, de que los gobiernos inaugurasen una serie de reformas cuya saludable influencia detuviese y conjurase la serie de males sin cuento que sobre la Isla se cernían. Los elementos del país, que antes de nuestro advenimiento a la vida pública, se habían estrellado constantemente, en sus intentos de avance y en sus anhelos

de mejoramiento, contra el granítico muro, cortado a pico, de una intransigencia irritante y exclusivista, sintiéronse halagados al ver que desde el campo adversario se les tendía una mano amiga y se les hablaba en el lenguaje de la fraternidad y del mutuo respeto. Las condiciones de nuestra política propendían irresistiblemente a cambiar de modo favorable, disipando añejas prevenciones que habían mantenido distanciados, y en guardia al uno contra el otro, a los dos principales factores de nuestra población.

Desgraciadamente, el bando constitucional, irritado sin duda por las tendencias de cordialidad que iban acentuándose, cada vez con mayor fuerza, entre los pobladores de la Isla, sin diferencias de origen, hizo un desesperado llamamiento a todas sus antiguas intemperancias y procuró por todos los medios despertar recelos y animosidades que, si no muertos, a lo menos yacían amortiguados y próximos a desaparecer, allá en lo más recóndito de las conciencias; realizando así aquel partido una contra-propaganda encaminada a desvirtuar en lo posible los conciliadores y generosos esfuerzos del Partido Reformista.

Sin embargo, no logró por completo su poco envidiable propósito. Grandes obstáculos suscitó ciertamente a la causa del orden; a muchos lanzó a un escepticismo malsano, precursor de resoluciones extremas; numerosas personas que de buena fe habían terciado en los negocios públicos volvieron a su retraimiento, perdida toda esperanza en lo porvenir. Mas no obstante, la obra del reformismo ha quedado en pie, a pesar del movimiento revolucionario, siendo buena prueba de ello la por todo extremo favorable actitud del partido autonomista, y la terminante condenación que la guerra importada por Máximo Gómez y Maceo ha merecido a los hombres más prominentes que tomaron parte en la pasada insurrección. Sin ir más lejos, vea el lector cómo se expresa *El Hércules* de Sancti Spiritus, periódico directamente inspirado por jefes prestigiosos de la guerra de los diez años. Dice así el colega, dirigiéndose a los que se hallan en armas, devastando nuestros campos:

"Tended la vista a vuestro alrededor y contemplad quienes están con vosotros. Están jóvenes inexpertos, cuyas cabezas se han calentado con las lecturas y narraciones orales de los sucesos de la otra guerra. Están hombres modestos que ignoran lo que es milicia, lo que es administración y gobierno, y que de la noche a la mañana han subido al puesto en que tal vez no soñaron, para no saber qué hacer. Están aventureros que, alquilando su persona, han venido a conturbar la paz, en vez de irse a su país a fomentar en él el pretendido progreso que quieren para Cuba.

Están hombres que tienen encima el peso de la Ley, y que quieren aparecer regenerados de la mancha de sus hechos, bañándose en el Jordan de la insurrección.

No están, pues, con vosotros las eminencias de Cuba: no hay con vosotros ni la esperanza de un nuevo Mostro, un Cueto, un Giberga, un Fernández de Castro, un Galvez, un Saladrigas."

Y refiriéndose a la insurrección pasada, añade:

"En ésta tomaron parte D. José Morales Lemus, D. Domingo Aldama, D. Antonio Fernández Bramosio, D. José I. Echavarría, D. Ambrosio Valiente, D. José Ramón Simón, los Figueredo, D. Carlos Manuel Céspedes, D. Francisco de Aguilera, Donato Mármo, Eduardo Machado, Antonio Lora, el Dr. Cueto, de Cienfuegos, é ininidad de hombres notables por su talento, su instrucción ó su caudal. ¿Qué os dice esto? Os dice que la gran masa del pueblo cubano, la gente que constituye el verdadero nervio de su sociedad, la que sirve de tipo para juzgarla, no participa de vuestras creencias y no quiere secundar vuestras aspiraciones, por tener la seguridad de lo infundado de vuestro intento y la convicción de que no traerá otras consecuencias que la ruina de la riqueza y muchos años de retroceso en el camino del progreso y de la civilización."

Así piensan y así discurren los elementos de verdadero arraigo y representación en el país, a los cuales dirigió

su propaganda y sus exhortaciones el partido reformista, y este resultado nos basta para estar tranquilos y en paz con nuestra conciencia, pues jamás abrigamos el absurdo propósito de convencer ni a Martí, ni a Máximo Gómez, ni a Maceo, ni mucho menos a un Rabí, ni a un Garzón, ni a un Quintín Bandera.

Véase, pues, cómo el partido reformista, hoy como ayer, puede afirmar, sin incurrir en contradicción de ningún género, que ha combatido victoriosamente la idea separatista, por supuesto en aquellos que son capaces de concebir ideas, que a la pasión enfermiza de la Junta revolucionaria de Nueva York desde luego renunciamos de buen grado a catequizarla ó disuadirla, como al fin y a la postre tendremos que renunciar a infundir el convencimiento en el ánimo de los intransigentes que, por único argumento a nuestras razones, oponen

sistemáticamente el grito calenturiento de separatistas separatistas!

En las colonias existe y existirá siempre la tendencia separatista. ¿Cómo no, si a través de veinte siglos aún surge y se manifiesta en la misma Cataluña y en la misma Galicia! Ahora bien, lo que ocurre es que esa tendencia, cuando no tiene causas ni motivos en que fundarse, se transforma en mera teoría completamente inofensiva, como sucede en aquellas provincias peninsulares, y a que suceda esto mismo en Cuba dirige sus esfuerzos el partido reformista, sin que logren arreararlo los múltiples obstáculos que a diario le oponen las intransigencias extremas.

OBRAS SON AMORES...

Para que se advierta hasta qué punto se consideran el alcalde y el secretario (ambos de unión constitucional) del término de la Salud, desiguados de cum

Enfermos del estómago

Curación radical solo con el
DIGESTIVO MOJARRIETA.
Habana: Sarrá, Dr. Johnson y Lobé y Torrealbas.
C 1238 alt 4a-12 J1

VINO ESPECIAL DE MESA

MARCA
ROMAGOSA.
Es por su pureza y elaboración, superior a todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal. Pídsese en todas las tiendas y restaurantes y se expone en suarterolas por sus únicos receptores.
Romagosa y Compañía. Inquisidor 19.
C 922 alt 26 a J 19

LA ESTRELLA DE LA MODA

Madame Pucheu tiene el gusto de articular a un distinguida clientela y al público en general que acaba de recibir la segunda remesa de Sombreros de la Estación "2,900 Sombreros." Más de 200 formas diferentes Modelos del Grand Prix. Como siempre los precios de \$5.30 en adelante. Respecto a los Sombreros a centón Madame Pucheu puede asegurar que son este año verdaderas maravillas de buen gusto.
ENCHAJES ENCHAJES ENCHAJES
El más grande surtido existente en la Habana. Nueva remesa de Valencia Estampado Mecánico oriental, etc., etc., todos a precios muy baratos. "Enchajes desde 15 cts. la pieza. Entredos y Enchajes de Valencia 7 dedos de ancho a 55 cts. la pieza clase superior.
NOVEDADES
Nueva remesa de cuellos y empujones cuadrados "Hants Nouveautés" Pecheras, Paños, Ganchos, Pelucas, Hebillas para cinturones, alfileres bolero, Cintas, etc., etc. Cestos y canastillas para baños.
LENCERIA
Faldellinas, Cargadores, Camisetas, Roponillos, Zapatos, Gorro de París y Gorros adornados, etc. Siendo la competencia imposible en estos artículos.
Se replica al público una visita a la Estrella de la Moda para convenirse de la veracidad de los anuncios. OBISPO 84. TELEFONO 535.
C 1071 alt 15 19 J2

¡SALDO ENORME!

PROCEDENTE DE UN GRAN SALDO EFECTUADO POR ESTA CASA CON UNA FABRICA DE LYON.

"EL BAZAR PARISIEN"

puede ofrecer al público un surtido de cintas magníficas de seda pura, a precios reducidísimos como si fueran del algodón más inferior. A escoger en todos colores: cintas de DOS, TRES, CUATRO y OCHO dedos de ancho a diez, quince, veinte y veinticinco centavos la vara. Cinta toda de seda, colores escogidos.

EL BAZAR PARISIEN

ha recibido directamente un fabuloso surtido de artículos de gusto y positiva utilidad y que expone en sus recientemente reformados anaques y escaparates. Seguros estamos de que la persona que nos visite, quedará al par que complacida, agradablemente sorprendida. Toda persona será obsequiada con un objeto, compra ó no. Una visita al "BAZAR PARISIEN" se impone en estos momentos.

BAZAR PARISIEN

ALMACENES DE SEDERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA
SAN RAFAEL 27.
OTA 1194 alt 4 A-5

PRECIOS POR CADA FUNCION.
Grilla 19, 20 ó 30, piso..... \$ 1.50 | Asiento de tertulia y entrada..... \$ 0.25
Falcón 17 ó 20, piso..... 1.00 | Id. carzola con id..... 0.20
Luzeta ó butaca con entrada..... 0.40 | Entrada general..... 0.25
Entrada a tertulia..... \$ 0.15

En la próxima semana tendrá lugar el beneficio del primer barítono D. Ramón Lafita.

HOY 12 DE JULIO.
A LAS 8: DON DINERO!
A LAS 9: LA VERBENA DE LA PALOMA.
A LAS 10: TABARDILLO.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS.

En la próxima semana tendrá lugar el beneficio del primer barítono D. Ramón Lafita.

Por las prescripciones de la ley y las categorías instrucciones del señor Gobernador general contenidas en la Circular que apareció en la Gaceta de la Habana el 15 de junio último, vamos a copiar íntegra una certificación expedida para usos electorales por aquellos dos funcionarios:

"Don Ricardo Chagnacada, Secretario accidental de este Ayuntamiento.—Certifico: que don Enrique Gorgoll figura en el padrón vecinal de este Municipio, marcado con un número que en la casilla de vecinos, circunstancia que hace creer que dicho individuo es vecino de este término.—Y para entregar al elector don Andrés Bitas González expido el presente en papel común, por carecerse en la localidad del correspondiente; en la Salud á nueve de junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Ricardo Chagnacada.—Visto Bueno.—El Alcalde, B. Beltrancuri."

En la anterior certificación y en otras expedidas en la misma forma, se omiten voluntariamente, pues se había pedido la constancia de esos requisitos, la edad y naturaleza del interesado, el tiempo de su residencia en el término, si es cabeza de familia con casa abierta y, por último, si es ó no vecino. Es decir: falta todo, pues el documento no puede surtir efectos legales.

Además los secretarios de Ayuntamientos están obligados, en certificaciones de esa índole, á declarar terminantemente, con vista del padrón vecinal, si es ó no vecino del término, tal ó cual persona. Lo que no puede hacer, y menos autorizarlo con su visto bueno el alcalde, es presumir simplemente la vecindad, porque en casos tales las presunciones de un secretario de ayuntamiento carecen de toda eficacia legal, y además no pueden ser objeto de certificación.

¡Semejante proceder es hijo de la ignorancia! Pues es inexcusable, en tal grado y medida, en funcionarios públicos. Es, por el contrario, producto de la malicia! Pues entonces el secretario que la lleva á tal extremo y el alcalde que la autoriza, no son dignos de desempeñar los cargos que ejercen.

Nosotros no sentimos en verdad la conducta del alcalde y del secretario del ayuntamiento de la Salud, porque ha de servir para dar á conocer públicamente, si tendrá ó no eficacia la Circular publicada en la Gaceta el 15 de junio por el general Martínez Campos, en la cual, entre otros no menos expresivos, figura el siguiente párrafo:

"No dando de que las autoridades y funcionarios públicos, cada cual en su orden y en el ejercicio de sus funciones, se mantendrán alejados de las contiendas que promueven en ese período los comités, juntas y electores para realizar sus fines; pero si desgraciadamente los hechos vinieran á demostrar lo contrario, no quiero ocultar, antes bien en tiendo que cumplo un sagrado deber al advertirlo, que el Gobierno general empleará todos los medios de que legalmente pueda disponer para someter á los tribunales de justicia, sin contemplación alguna, á los que incurrieren, como autoridades ó como funcionarios, en cualquiera de los casos previstos y penados en el artículo 6º, artículos 118 y siguientes del Real decreto de 27 de diciembre de 1892; que excitará el celo del Ministerio fiscal para entablar las acciones que procedan; que suspenderá y propondrá al Gobierno de S. M. la destitución de los empleados que se hagan acreedores á esta medida y que no perdonará medio de asegurar, en todas ocasiones, el cumplimiento de la Ley.

Las promesas son buenas. ¡Corresponden á ellas las obras!

NUESTROS TELEGRAMAS.

Empiezan á surgir las protestas con motivo de haber acordado el Gobierno, según parece, acceder al pago de la reclamación Mora.

FOLLETIN. 37

EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelaría e Imprenta La Moderna Poesía, Obispo 135.)

(CONTINUADA.)

—No; como le dije á Vd., no tengo una residencia fija, un hogar en esa ciudad. Sin embargo, creo que ahora tendré que residir casi siempre en Londres.

Mucho hubiera dado su interlocutor por saber su nombre, pero no podía, no quería tener la impertinencia de preguntárselo. Lo único que pudo hacer fué confesarle que era la mujer más encantadora que había visto en su vida, y casi empezó á desear que el vapor sufriese alguna avería grave que prolongase el viaje indefinidamente y aun que los hiciese naufragar, con la esperanza absurda de salvarle la vida ó prestarle algún auxilio. Deseo muy natural en él, pero tan egoísta como injusto para los demás pasajeros.

Aunque la travesía fué algo más larga que de costumbre, á él le pareció cortísima. En Newhaven procuró hacer todo lo posible por servirle, pero sin encontrar apenas pretexto suficiente. Es cierto que la viajera tenía mucho

Los diputados republicanos han enarbolado la bandera de la oposición en ese asunto y reclaman nada menos que la reunión de las Cortes.

Tratándose de un crédito que monta á varios millones de pesos, y que ha de pagar el Tesoro parece natural que sean las Cámaras quienes lo voten y acuerden; pero el señor Cánovas ha declarado ya que las Cortes actuales morirán sin volver á reunirse, y cumplirá su promesa, sin perjuicio de satisfacer, si es que el Gobierno así lo ha acordado ya, la reclamación formulada en nombre de los Mora por los Estados Unidos.

La legalidad de este crédito otorgado sin el concurso del poder legislativo era y es discutible desde el punto de vista constitucional y parlamentario, pero no faltará al Ministerio que preside el señor Cánovas la absolución de las futuras Cortes.

Este es llamado á producir muchas sorpresas. Una casa de Barcelona ha solicitado ya del Gobierno autorización para formular á su vez reclamaciones á los Estados Unidos en calidad de acreedores de los Mora.

Estos se hallan concursados en esta isla y al concurso asciende á cantidad muy respetable; pasa de un millón de pesos sin tener en cuenta los intereses. Es lógico suponer que los acreedores de Cuba formaran análoga pretensión á los de la casa Plandolit de Barcelona.

GRAN PARADA

El día 24 del actual, con motivo de celebrarse el santo de S. M. la Reina Regente, serán revisadas en Gran Parada, por el general Martínez Campos, las fuerzas del ejército, voluntarios y bomberos que se encuentran en esta capital.

Círculo Reformista.

Por acuerdo de la Junta Directiva del Círculo Reformista, y según previene el artículo 14 del Reglamento, se convoca á los señores Socios para la Junta General ordinaria, que deberá celebrarse el jueves 18 del corriente, á las ocho de la noche, en los salones de dicho Instituto.

NOMBRAMIENTO DE ALCALDES.

Ayer tarde se hicieron por este Gobierno regional los siguientes nombramientos:

ALQUIZAR.
Alcalde, D. Francisco Gutiérrez Escalada.
Primer Teniente Alcalde, D. José Mendez López.
Segundo id. id., D. Francisco Arcechea.
Tercero id. id., D. Joaquín Pin Fortuo.

BAJNOA.
Alcalde, D. Juan Puentes Ortiz.
Primer Teniente Alcalde, D. Eduardo Fernández.
Segundo id. id., D. Antonio Robiers.

BAUTA.
Alcalde D. Dionisio León Paez.
Primer Teniente Alcalde, D. Luis V. Trevija.
Segundo id. id., D. Juan Hernández.

BEJUCAL.
Alcalde, D. Isidro Zertuche Ojedo.
Primer Teniente Alcalde, D. Justo Pérez Rodríguez.
Segundo id. id., D. Francisco Campos Marquetti.
Tercero id. id., D. Cayetano Rosich Borrás.

CASIGUAS.
Alcalde, D. Domingo Fragozo Trujillo.
Primer Teniente Alcalde, D. Gumerindo Fragozo.
Segundo Teniente Alcalde, D. Alejandro Suárez Alvarez.

GUANABACOA.
Alcalde, D. Enrique Guiral y Pallo.
Primer Teniente Alcalde, D. Federico Castañón Fernández Pellón.
Segundo id. id., D. Agustín Mojica García.

Tercero id. id., D. Diego Franch.
Cuarto id. id., D. Miguel Valera Graados.
Quinto id. id., D. Luis Paaset y Alvarez.

GUARA.
Alcalde, D. Manuel Bárcena Gómez.
Primer Teniente Alcalde, D. Francisco Pérez Roque.
Segundo idem idem, D. Matías Hernández Trojillo.

JABUGO.
Alcalde, don Clemente García Oliveras.
Primer Teniente Alcalde, D. Joaquín V. Martínez Díaz.
Segundo idem idem D. Andrés Lobato Martínez.
Tercero idem idem, D. José Martínez Acosta.

MARIANAO.
Alcalde, D. Antonio Fernández Bermúdez.
Primer Teniente Alcalde, D. Antonio Caballero Perna.
Segundo idem idem, D. Francisco Echazarreta Uraña.
Tercero idem idem, don Miguel Céspedes Sánchez.

MELENA DEL SUR.
Alcalde, don José Massot y Arnau.
Primer Teniente Alcalde, D. Javier Curbelo Ramos.
Segundo idem idem, D. Manuel Vázquez Arca.

SALUD.
Alcalde, D. Germán Bethencourt y Medina.
Primer Teniente Alcalde, D. Benito Alonso Martínez.
Segundo idem idem, D. Nicolás Dorta Delgado.

SAN ANTONIO DE LAS VEGAS.
Alcalde, D. Jacinto Hernández Vargas.
Primer Teniente Alcalde, D. Ezequiel Corona de la Torre.
Segundo idem idem, D. Angel Rodríguez y Rodríguez.

SANTIAGO DE LAS VEGAS.
Alcalde, D. Gumerindo García Cuervo.
Primer Teniente Alcalde, D. Juan Roque Mató.
Segundo idem idem, D. José García González.
Tercer idem idem, D. Marcos Fernández.
Cuarto idem idem, D. Federico Zurberti Tallado.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.
Alcalde, D. José M. Pérez Opató.
Primer Teniente Alcalde, D. Manuel del Riego Alvarez.
Segundo idem idem, D. José Fuentes García.
Tercer idem idem, D. Marcelino López Fides.

SAN NICOLÁS.
Alcalde, D. Ignacio F. Pizarro García.
Primer Teniente Alcalde, D. Eduardo Barroso Enriquez.
Segundo idem idem, D. Isidoro González Arca.
Tercer idem idem, D. Joaquín Zango Delgado.

SAN FELIPE.
Alcalde, D. Diego Tavio Delgado.
Primer Teniente Alcalde, D. Benito Valle Sánchez.
Segundo idem idem, D. Cristóbal García.

VEREDA NUEVA.
Alcalde, D. Pablo Torres Rodríguez.
Primer Teniente Alcalde, D. Francisco Rodríguez.
Segundo idem idem, D. Estanislao Oastillo.

CEIBA DEL AGUA.
Alcalde, D. José Ramón Ibatío Rodríguez.
Primer Teniente Alcalde, D. Marcos Chaple Galvez.
Segundo idem idem, D. Juan de Dios Hernández y Ramos.

TERNAS DE MATANZAS.
El Gobierno General ha aulado las ternas de Alcalde y Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Matanzas por no haber sido acordadas por la mitad más uno de los concejales concurrentes.

La cuestión de Orden Público.

DESDE REMEDIOS.
(De nues ros correspondientes especiales)
(POR TELÉGRAFO.)

Hasta las 9 de la mañana de hoy no hemos recibido los dos telegramas que siguen, que nos remitió ayer mañana nuestro celoso correspondiente en Remedios.

Remedios 11 de julio y 11 y 10 mañana }

Reserven espacio para telegrama importante, que amerita demorar la tirada de la edición de la tarde. (1)

(1) La edición de la tarde á que se refiere el presente telegrama era la de ayer; pero gracias que lo hemos podido publicar en la de hoy.

El Correspondiente.

Remedios, 11 de julio)
10 y 15 mañana }

Se ha realizado una importantísima operación para telegrafía compuesta de fuerzas de Infantería de Marina y de Borbón, cuya salida ordenó el celoso Comandante Militar de esta plaza señor Devost.

El encuentro ocurrió en el Seborcal, tejares del río Jiquibú, en el punto La Paila, barrio de Rojas, á una legua de esta ciudad.

Duro ha sido el castigo que recibieron los rebeldes, de los que no pueden precisarse las bajas, porque esto depende del reconocimiento que habrá de hacerse y que no pudo efectuarse por haber llegado la noche.

La fuerza enemiga era superior en número, siendo dispersadas las partidas que la componían.

Tenemos que lamentar la muerte del heroico capitán de infantería de Marina D. Juan González López y del valeroso sargento de Borbón don Ildefonso Morales. Los funerales y el entierro de estos arrojados militares se efectuarán por cuenta de la Municipalidad de Remedios, cuya casa ayuntamiento se halla convertida en capilla ardiente, constituyendo una solemne manifestación de duelo.

Las autoridades y el pueblo acudieron anoche á la estación del ferrocarril á recibir los restos de esos mártires del deber.

Estatarde enviaré pormenores.
El Correspondiente.

LA GLORIETA CUBANA.

SAN RAFAEL NUM. 31.

TELEFONO: GLORIETA CUBANA

Este gran establecimiento de ropa y almacén de trajes para niños de todas edades ha recibido un inmenso surtido de telas de la más alta novedad y las vende á los precios más baratos.

Expléndido es el surtido de telas que la GLORIETA CUBANA ha recibido.

Jamás se han visto en la Habana géneros de mas novedad ni precios mas baratos que á los que vende LA GLORIETA CUBANA

LA GLORIETA CUBANA, SAN RAFAEL 31.

C 1109

41

104 27

equipaje, pero estaba, naturalmente, en la bodega del buque; lo único que pudo hacer fué llevar á tierra el abrigo y el saco de mano de la joven, y sostener compasivamente á la desventurada camarera. Vió después cómo su compañera de viaje saludaba á un caballero de mediana edad que esperaba su llegada y con quien tomó asiento en el tren, pero él no se permitió entrar en el mismo coche. Al llegar el tren á Londres la buscó con la vista, pero no pudo divisarla y siguió su camino desconsolado, preguntándose si volvería á verla, como ardientemente lo deseaba.

Poco antes de separarse había obtenido algunos informes adicionales, lo suficiente para dejarlo aun más curioso y perplejo. Al acercarse el vapor á Newhaven se sintió pesadoso y un tanto sentimental. Habían hablado tan amistosamente, como antiguos conocidos, que naturalmente le disgustaba su próxima separación.

—Cosa extraña, había dicho él, y casi puedo llamarla también triste para mí, esto de que cuando el vapor atraque al muelle sigamos Vd. y yo nuestros caminos respectivos, quizás para no volver á vernos nunca.

—Yo lo sentiría de veras, dijo ella sonriéndose; pero por mucho que aquellas palabras pudieran halagar la vanidad de cualquier hombre, el tono con que las pronunciaba decía bien claro que sólo la urbanidad las dictaba.

—Sin embargo, continuó la joven, soy bastante presumida para atrever-

me á esperar que Vd. me oirá y me verá todavía con frecuencia.

Aquellas palabras lo dejaron confuso. —No comprendí; me conoce Vd. ó conoce á alguno de mis amigos? preguntó, recordando que en su conversación había citado los nombres de varios de ellos.

Pero su interlocutora movió la cabeza negativamente.

—No conozco á media docena de personas en Inglaterra.

—¡Pero volveremos á vernos!

—No digo precisamente á vernos, sino que según toda probabilidad Vd. me verá á mí.

El sorprendido viajero empezó á preguntarse si estaría hablando con alguna princesa, la prometida, quizás, de uno de los príncipes de la Casa Real, á quien él volvería á ver en público y á distancia, como ella indicaba. Pero no le dió más explicaciones y poco después se separaron como queda dicho.

El viajero tomó un coche que le condujo al hotel, pasó aquella noche en Londres y al siguiente día salió para la Casa Roja, pues se llamaba Alano Bouchier y era el hijo mayor de Felipe Tremaine Bouchier.

Pasaron días y días, pero el recuerdo de aquellas hermosas facciones no desapareció de su memoria. Culpóse duramente por su falta de maña para averiguar quién era, ó por lo menos para saber su nombre; porque á pesar de las misteriosas palabras de la joven temía que pasasen años antes de verla o-

tra vez. Por extraño que á él mismo pudiera parecerle, el tiempo no alteró en lo más mínimo la viva impresión que en él produjera la joven; y la esperanza de encontrarse con ella fué el verdadero motivo de su regreso á Londres, quince días después de su llegada á Casa Roja.

La bella viajera por su parte pensaba también en él algunas veces y sentíase pesadoso de no haberle preguntado su nombre. Recordaba cuán solícito y atento se había mostrado, le placía el recuerdo de su conversación sensata é interesante, sin cumplidos ni atrevimientos; y sobre todo, no podía negarse á sí misma que aquel joven, ef primer caballero inglés á quien había hablado en su suelo natal, era muy bien parecido y contrastaba grandemente con los tipos masculinos de ojos negros y moreno color de que había estado rodeada tanto tiempo en Italia. No hubiera vacilado en preguntarle su nombre, á no ser por aquellos detalles sobre asuntos de familia de que él le había hablado y que le impidieron cometer lo que en tales circunstancias hubiera sido una indiscreción.

Pero, volvieran ó no á encontrarse, sentía ella por entonces otros y muy importantes asuntos á que atender. Pocas semanas la separaban del día en que debía aspirar á muy altos honores artísticos, en que se presentaría ante un auditorio de críticos para que decidieran de su porvenir como cantante, y para saber ella misma si aquellos tres

años de estudios en Milán habían sido tiempo y trabajo perdido, ó si su vez era realmente tan poderosa como no vacilaban en asegurarlo muchos y muy severos jueces, por extremo competentes. Mientras llegaba el día de tan dura prueba había resuelto residir con sus buenos amigos los Tremf en su quinta del Tamesis. Tanto el señor Tremf como su esposa habían insistido en ofrecerle allí un hogar y Frances Bpucher aceptó gustosa su ofrecimiento, alegrándose de ver que tenía por lo menos dos buenos amigos en Inglaterra.

Todos la recibieron allí cordialmente. Los Tremf habían aprendido á quererla en el corto tiempo que había residido antes con ellos, y á considerarla como de la familia.

No habían vuelto á verla desde su salida de Inglaterra, pues aunque le habían prometido hacerle una visita en Milán, siempre les obligaba á posponer el viaje de año en año. Sin contar con que era aquella familia lo más casera imaginable y por lo tanto agena á la moderna manía de los viajes.

Pasados los primeros saludos de bienvenida y después de enviar á la pobre doncella de Frances á descansar de las fatigas del viaje y recobrar por ende su natural vivacidad francesa, la señora Tremf condujo á la recién llegada hasta ponerla bajo las luces de la sala para que iluminasen su rostro, pues ya había olvidado.

(Se continuará.)

Remedios, 11 de julio, 9 noche.

(Recibido á las 9 de la mañana de hoy.) Se ha efectuado de una manera suntuosa el entierro del capitán de infantería de Marina D. Juan González López y del sargento del regimiento de Borbón D. Ildefonso Morales.

Asistieron el clero de ambas parroquias, la oficialidad y fuerza de esta cabecera franca de servicio, con sus respectivas bandas de música.

También concurrieron fuerzas de Voluntarios de la jurisdicción y Autoridades civiles, administrativas y gubernativas.

Un inmenso gentío invadió las calles y plazas del tránsito.

En ventanas, balcones y azoteas las familias rindieron tributo de admiración y sentimiento á tan solemne acto.

Despidió el duelo el Comandante Militar Sr. Devos, acompañándolo á presenciar el Juez de Primera Instancia y el Alcalde Municipal.

Por delegación del Juez dirigió palabras de sentimiento y dolor á la comitiva.

Numerosas coronas fueron dedicadas á los héroes de Jiquibá. El Alcalde Municipal costeó de su peculio todos los gastos del entierro.

Los cadáveres fueron conducidos en hombros por la oficialidad de distintos cuerpos, clases y números y particulares.

Llevaban las cintas Jefes y personas de las más caracterizadas de la población.

Anastasio Orozco.

En la Capitanía General se han recibido telegramas de Santa Clara que confirman todos los detalles del combate á que hace referencia el anterior telegrama, enviado ayer por nuestro diligente corresponsal.

DESDE HOLGUIN.

(POR CORREO.)

Holguín, julio 5 de 1895.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Relativa calma

Querido amigo: pocas noticias tengo que comunicar hoy á los lectores del DIARIO, pues las partidas levantadas en armas no han hecho en esta división ninguna nueva barbaridad como las que dieron asunto á algunas correspondencias anteriores.

La columna Ordóñez

En cambio, las fuerzas que dirige el general Suárez Valdés están imprimiendo mayor actividad, si cabe, á las operaciones, debido á que el expresado general cuenta ahora con un pequeño refuerzo, el de uno de los batallones del regimiento Colon, de Puerto Rico, que acaba de incorporarse á esta división á las órdenes del general D. Braulio Ordóñez, que llegó en la tarde de ayer á Holguín, después de haber sostenido un pequeño tiroteo con el enemigo en Los Mesones y de hacer una marcha tan penosa como la que se necesita para venir aquí desde Bayamo.

En los Melones

Según parte oficiales y algunas noticias particulares, el teniente coronel Sielmas, al mando de una columna de infantería de Marina, encontró ayer una partida insurrecta cerca de los Me-

lones batiéndola, haciéndole ocho muertos y dieciséis heridos y cogiéndole doce caballos. Por nuestra parte hubo dos heridos: un soldado y el práctico.

La guerrilla de Samá

Ayer quedó organizada, montada, armada y equipada la guerrilla local de Samá, que salió inmediatamente para este poblado de la costa á incorporarse á la fuerza que manda el comandante Lafuente.

A operaciones.

Esta tarde saldrá á operaciones el general Suárez Valdés, en combinación con varias columnas: todos esperan que el general obligará á pelear á las partidas que por aquí merodean, ya que hasta ahora no han hecho más que huir, sin querer aceptar ningún combate con nuestras tropas. Con el general Suárez Valdés saldrán el general Ordóñez y fuerzas del regimiento "Habana" y del de "Colón."

El coronel Manrique de Lara.

Ayer llegó á Gibara y es esperado hoy en Holguín el coronel de infantería D. Juan Manrique de Lara, nombrado Comandante Militar de esta plaza.

El comandante Díaz Benzo.

El comandante J. Díaz Benzo, Jefe de E. M. del Sr. General Suárez Valdés continúa en el mismo estado en que se encontraba al cerrar mi última carta, haciendo el Dr. Belver toda clase de esfuerzos para dominar la enfermedad.

Fuera de peligro.

Más agradables son las noticias que puedo consignar acerca del otro enfermo, del Sr. Jengudá, pues creíase que está ya fuera de todo cuidado y que no pasará muchos días sin que pueda abandonar el lecho.

Presentaciones.

En estos últimos días se han presentado en distintos poblados pertenecientes á esta División, D. Avelino Aguilár, D. Rosario Hidalgo Zavas, D. Eulogio Peña Pupo y D. José Vera y González.

J. AYALA.

DONATIVO PATRIÓTICO.

Nuestros queridos amigos los señores don Juan Valle y Fernández y su hijo político don Manuel López han remitido por el último vapor correo de las Antillas, á los Generales Jefes de la primera y segunda división, que operan en Cuba y Holguín, dos cajas, conteniendo cada una de ellas diez libras de algodón absorbente, diez libras de algodón fenicado y tres libras de vendajes, con cuyo generoso donativo contribuyen nuestros citados amigos al alivio de los que, luchando en aquel departamento, reciben heridas que hacen necesario el uso de esos antisépticos y vendajes.

ACTO VANDÁLICO

Dice El Ferrocarril de Gibara:

"Hace tres días fueron quemadas por los insurrectos las mercancías que, procedentes de la estación de Auras, iban destinadas para San Andrés á la consignación de D. Antonio Fernández y del Sr. Alea. El hecho tuvo lugar en la sabana que existe entre Guabasiabo y aquel poblado, inspirando verdadera lástima ver ardiendo en voluminoso montón aquellas valiosas mercancías, consistentes en ropas y en víveres de todas clases. Las carretas y los bueyes, propiedad de D. Ablón Rodil, regresaron sin novedad."

HORROROSOS ASESINATOS

En la Capitanía general se ha recibido un telegrama anunciando que en la bodega de D. José Castillo, situada en el potrero San José, entre Cayajabo y Bijirigua, se presentaron á las siete de la noche de ayer tres negros y dos mulatos armados de revólver y machete, los cuales dieron muerte á la esposa del citado Castillo, al cañido de ésta y á tres hijas, la mayor de 17 años y las otras de 6 y 4, respectivamente.

También mataron á D. Pedro Blanco é hirieron á D. Pedro Vega y á la niña Candelina Castillo.

Se cree que el móvil fuese el robo. Los autores de tan horrendo crimen no han sido capturados.

Tribunal de oposiciones

El que ha sido nombrado por el Gobierno General para la provisión de la cátedra de Procedimiento Civil, Penal, Canónico y Administrativo y Teoría y Práctica de redacción de Instrumentos Públicos en esta Universidad se compone de los siguientes señores:

Presidente.—Dr. D. Eduardo Alvarez Cuervo, vocal de la Junta Superior de Instrucción Pública.

Vocales.—Dres. D. Leopoldo Berriel, D. José María Carbonell y Ruiz, y don Juan F. O'Farrill, en concepto de catedráticos; D. Pedro Martín Rivero y D. José Novo y Garcia, como abogados, y D. Francisco Pamplín, como magistrado de esta Audiencia.

DETENCION.

La Guardia Civil de Wajay, detuvo á los paisanos D. Manuel Recio y D. José Calise Aguilár, en los momentos que salían del potrero "Venta", de la propiedad de D. José M. Govin, y en el punto conocido por el Cruce del Cementerio de Mazorra, los cuales conducían hacia el Calabazar 22 caballos, sin los correspondientes pases ni propiedad.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Alcalde de barrio de Wajay.

La Guerrilla del Comercio.

Relación oficial de las cantidades recibidas para formar las fuerzas armadas de Caballería, ofrecidas al Gobierno por el Comercio y la Industria de esta capital:

Table with columns: NOMBRE, ORO, PLATA. Lists donors and amounts for the 'Guerrilla del Comercio' fund.

escuela del hospital Charing Cross, entrando luego como ayudante cirujano á bordo del navío Rattlesnake, y dando un largo viaje por el océano Pacífico y el archipiélago Indio.

Fue nombrado más tarde profesor de historia natural en la escuela de Minas de Londres, miembro de la Sociedad Real de la misma ciudad, rector de la Universidad de Aberdeen, profesor de historia natural en la de Edimburgo y conservador del "British Museum", siendo elegido por último, corresponsal de la Academia de Ciencias en la sección de zoología.

Además de la justa reputación de sabio de que gozaba era Huxley un pensador profundo y escritor original, como lo atestiguan la relación de su viaje, su obra "Mans placemature", traducida á muchos idiomas, en la que expone las teorías darwinianas, otras varias obras, y sobre todo su libro "Los Principios Físicos de la Vida", en la que desarrolla su teoría sobre el "Protoplasma", sin contar con gran número de folletos y artículos científicos publicados en las revistas y memorias de las muchas sociedades de que formaba parte.

Han fallecido: En Sancti Spiritus, D. Manuel Pérez Saiz y D. Juan Martínez Rigor;

En Trinidad, D. Pablo Puig y Guzmán y D. Francisco Domínguez de Santana;

En Ocaña, á bordo del vapor Purísima Concepción, D. Eulogio Muñoz, que venía de Santiago de Cuba á la Habana, á ingresar en un manicomio;

En Jagüey Grande, el Pbro. D. Ricardo Alvarez Valdés y Fernández.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español.—Se cotizaba á las once del día: 7/8 á 7/8 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 5.70 y por cantidades á \$ 5.72.

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entraron en puerto los vapores Seneza, de Veracruz, y Whitney, de Nueva Orleans y Cayo Hueso.

Anoche, á las ocho, entró en puerto, procedente de Neivitas, el vapor correo de las Antillas Cosme de Herrera, conduciendo 9 pasajeros, entre los que se cuentan los señores tenientes habilitados don Castro Ortega y don Francisco Barroso.

Restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama durante algunos días, ha vuelto á hacerse cargo del destino de inspector de policía del quinto distrito, el antiguo y celoso funcionario del ramo, don Ramón de Mendoza. Lo celebramos.

Nuestro respetable prelado ha concedido las siguientes órdenes:

Prima clerical tonsura, á D. Nicanor Suárez Ortíz y á D. José Fernández Trasancos.

Presbiterado á D. Bernabé Díez Alonso, D. Jerónimo Díaz Rocha, D. Daniel G. Powers y D. Manuel Rouco Varela.

Subdiácono á D. Manuel Díaz Masip.

Diácono á D. José Fernández Suárez.

Procedente de Santiago de Cuba, ha llegado á esta capital, con objeto de restablecer su quebrantada salud, nuestro respetable amigo el canónigo racinero vicario de la Basílica de aquella ciudad, el Lic. D. Pedro F. Almansa.

Ha sido nombrado celador de Policía de Santiago de Cuba don José Medina y Mera.

El Gobierno General, de conformidad con la Capitanía General, ha declarado que no es incompatible el cargo de Coronel de Voluntarios que ejerce don José María Capote con el de Alcalde Municipal.

Le ha sido concedido un mes de licencia al Director del Lazareto del Mariel.

D. Lucio Zarragoiter ha sido autorizado para desempeñar el cargo de Agente Consular de Italia en Matanzas.

También ha sido don José Irigoyen para desempeñar en Baracoa el de S. M. Británica.

Los Sres. J. A. Brage y compañía nos dicen que por escritura pública, han hecho constar las modificaciones que han introducido en su contrato social de 15 de abril próximo pasado, de las que resulta el cambio á Sociedad en Comandita, de la colectiva que han constituido, y que girará con la denominación de J. A. Brage y O. S. en C., siendo su único gerente el señor D. Juan Antonio Brage y Euard y comendatario el Sr. D. S. G. Ruiz, continuando sin interrupción los mismos negocios á que venía dedicándose.

Asimismo nos dicen ha quedado suprimida la sucursal que había establecido en Nueva York y el Sr. D. S. G. Ruiz en su particular, se hace cargo de los negocios de la misma, y que el poder general que tenían otorgado al señor D. Joaquín Mz. de Pinillos y Tour-

né ha sido ratificado por la nueva firma.

El licenciado en medicina D. Ramo Gutierrez, con residencia en el poblado de Cabañas, Vuelta Abajo, se ha ofrecido para facilitar gratuitamente quantos medicamentos sean necesarios á las familias del puesto de la Guardia Civil establecido en el referido punto, y el Administrador de la empresa del ferrocarril de Cárdenas y Jácaro, ha regalado el material necesario con objeto de fortificar la casa cuartel del puesto establecido en el poblado de Amarillas, de la Comandancia de Colón.

Por vencimiento del término social, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de J. Menéndez y C. (sucesores de Mole), quedando sus créditos activos y pasivos á cargo de la formada que girará con el nombre de Menéndez y Vega, de la que son gerentes D. José Menéndez y Alonso y D. Dámaso Vega y Alonso.

Sección de interés personal.

CENTRO ASTURIANO

De orden del Sr. Presidente de esta Sección luego sobre los señores asociados que desde el día 15 del corriente empezarán de nuevo las clases en las escuelas de este Centro, pudiendo los que no tengan matrícula ni volante para asistir á ellas, adquirir en esta Secretaría á 7 1/2 de la mañana.

UNION DE DEPENDIENTES.

De orden del Sr. Presidente se cita para la Junta general ordinaria del tercer trimestre, que tendrá lugar á las seis y media de la tarde del próximo domingo 14 del actual, en los altos de Marte y Belona. Se hace saber al mismo tiempo, que debido á las gestiones de la Junta Directiva, se han adquirido los referidos altos de Marte y Belona, habiéndose instalado en ellos la Secretaría de esta Sociedad y cuyas horas de despacho diario serán, excepto los días festivos, de once á una de la tarde.

GUTIERREZ, HABANA.

Table with columns: Números, Pesetas. Lists lottery numbers and amounts for Gutierrez.

Los paga en el acto Manuel Gutiérrez, Galiano 126. El próximo sorteo se verificará el día 20 de Julio; consta de 32.000 billetes á 8 pesetas el entero y 4 pesetas el décimo. Premio mayor 120.000. Seguidos 60.000. Tercero 25.000.

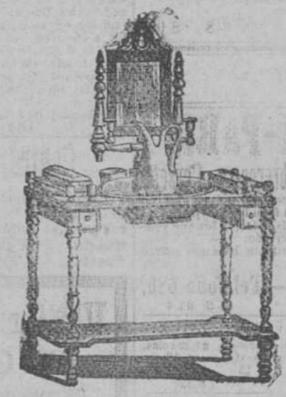
Salmonte.—HABANA.

Table with columns: Números, Pesetas. Lists lottery numbers and amounts for Salmonte.

Los paga por Salmonte y Dopazo. OBISPO 21. El siguiente sorteo se verificará el día 20 de Julio. Consta de 32.000 billetes á 40 pesetas el entero, divididos en décimas á 4 pesetas. Premio mayor 120.000 pesetas: 2º premio 60.000 y 3º 25.000.

ASMA O AHOGO. UN A CURA POSITIVA.—El afamado REMEDIO DEL DOCTOR SIMPSON es de un valor reconocido para curar esta enfermedad; sus efectos son milagrosos; en todos los países que se ha introducido ha dado resultados admirables. El Dr. Simpson descubrió su vida al estudio de esta terrible mal y al final se convenció que la fórmula que presentaba era la mejor combinación que podía administrarse. Léanse los prospectos que acompañan el poema. DE VENTA POR JOSE SARRA. HABANA. 18a-2 JI

MAGNIFICO REGALO!



Toda persona que visite durante el mes de Julio el establecimiento de Sedería del BAZAR PARISIEN, San Rafael 27, será obsequiada con una rifa (que coa tiene tres números), del precioso lavaba GALATEA, que será sorteado por la Real Lotería el día 27 de Julio de 1895 y que será entregado á la persona que presente el número igual al del premio mayor del referido sorteo.

Véase el anuncio que insertamos en otro lugar.)

JOYAS DE LA LITERATURA

Debe el príncipe ser muy templado en sus palabras; callar y hablar son oficios de la lengua; hablar siempre es de necios y de locos; saber las ocasiones y tiempos en que conviene ejercitar estos oficios, observando entre el vicio de los extremos el medio de la virtud, es de sabios y prudentes.

Por ofendido que esté el príncipe, ha de hablar con atención muy cuidadosa á no decir palabras que den á entender enojo ó turbación: el ánimo del soberano no se ha de mostrar sujeto á la ira, que es la pasión más semejante á la embriaguez.

P. JUAN DE CARRERA.

LA FELICIDAD

(LEYENDA BOHEMIA)

En casi todos los países de la Europa central se conservan, á través del tiempo, antiguas leyendas que tienen por asunto la felicidad; pero ninguna hace consistir la dicha humana en el mismo objeto, aunque todas aquellas se parecen y acusan desde luego igual origen.

La leyenda rusa supone que la felicidad se encierra en ricas minas de diamantes; la húngara, más modesta, en una jauría de caza y un ancho parque; la albanesa, más positiva, en la buena salud; la polaca, que guarda con pureza las piadosas tradiciones de los Ladislao, en la práctica de las virtudes cristianas.

Escúchese ahora la leyenda bohemia, que también corresponde á varias comarcas montañosas del centro de Italia.

Erause tres hermanos, jóvenes y apuestos, que habitaban en medio de un bosque muy espeso, á corta distancia del mar.

Habían tenido la desventura de quedar huérfanos siendo aún niños, y vivían allí, siempre solos y tristes, sin que nadie les protegiera, sin ver á persona humana, en la obscuridad de la agreste espesura.

Pero un día, el mayor de los tres hermanos, cansado de tanta soledad, dijo á los otros dos:

—Hermanos míos, detrás de nuestro bosque aparece á lo lejos una montaña, y más allá todavía existe un paisaje vastísimo alfombrado de flores y enriquecido con grandes ciudades.

El segundo de los hermanos añadió:

—¿Es verdad, es verdad! Pero ¿quién sabe si hay allí también olorosas acacias y frondosas manzanas, como en nuestro bosque, y avecillas que cantan con dulces gorgeos, como las que anidan alrededor de nuestra casita paterna?

Pero el mayor respondió:

—¿Qué me importa eso! Partiré cuanto antes en busca de la felicidad.

El segundo añadió:

—Y yo también, hermano, partiré muy lejos de aquí, invocando el auxilio de la fortuna para que me guíe hasta el país de la felicidad.

El tercero inclinó la cabeza en señal de profundo desaliento, y aunque no dijo nada, se propuso acompañar á sus hermanos hasta el límite del bosque.

Los tres ensillaron sus caballos, briosos caballos negros, nacidos en la cuadra de la casa paterna; vistieronse con sus mejores galas; se armaron de lanza y espada de finísima hoja bien templada en las aguas del claro riachuelo que cruzaba por el bosque.

Y al día siguiente, apenas la luz del alba empezó á desvanecer las sombras de la noche, los tres hermanos salieron de la casa paterna y marcharon en busca de la felicidad.

El mayor llegó á la montaña, subió á la cumbre por torcida vereda, descendió á la llanura alfombrada de flores, entró en ciudades y aldeas: el segundo avanzó hasta el mar azul; visitó los ricos bazares de la costa, embarcóse en velero navío que se balanceaba en las aguas de ancho puerto, y arribó á ignotas playas donde se alzaban monumentales poblaciones.

Los dos buscaron la felicidad, y no pudieron encontrarla.

El tercero acompañó á sus hermanos hasta el límite del bosque, como se había propuesto, y entonces sintió desfallecimiento en el alma y angustia en el corazón.

—¡Volved, volved! les gritaba, mientras ellos, hundiendo la espuela en los hijares de sus negros caballos, galopaban hacia la montaña y hacia el mar azul.

Mas ellos no le oyeron ó no quisieron escucharle.

Entonces el joven, refrenando su caballo, paróse en el mismo lindero del bosque y dijo así:

—¡Alto, corcel mío! Vuélveme á la casa paterna, á la casa donde se meció mi cuna y donde murieron mis amados padres.

Y su brioso caballo negro se volvió al punto, dócil al freno, y comenzó á galopar á través del obscuro bosque hacia la humilde casita.

¡Oh, prodigio! Los árboles inclinaban sus frondosas copas, cual si quisieran saludar al gentil caballero; las avecillas cantaban preciosos himnos y seguíanle de rama en rama; el céfiro suave le ofrecía en sus alas invisibles la fragancia de las flores y los murmullos del bosque, el cual parecía decirle:—¡Bien haces en volver á la casa paterna!

Y el apuesto joven, cuando llegó á la casa, vió una hermosísima doncella, de

ojos azules y cabellos rubios como el oro, sentada en el poyo de la puerta, hilando blanca seda en una rueca de plata.

Acercóse á ella, saludóla galantemente, quitándose el sombrero de largas plumas, y arrojando al suelo su lanza de bruñido acero, apeóse del caballo y preguntó á la hermosa:

—¿Quién sois?
—El trabajo y el Amor.
—¿Busco la felicidad?

Y entonces la doncella de los cabellos de oro, fijando en el mancebo una mirada llena de esperanza, respondióle:

—Trabaja y ama; esa es la felicidad.

EMILIA DE S***

Crónica de Policía.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Poco después de las nueve de la noche de ayer, ocurrió un principio de incendio en la ferreteria de los Sres. Laya, Martínez y C^a, situada en la calle de Obrapia número 18, á causa de haberse prendido fuego á unas latas de petróleo.

Al ser advertido el fuego por los dependientes acudieron con gran premura y con varios baldes de agua, lograron aminorar las llamas que amenazaban tomar grandes proporciones.

El celador del barrio Sr. Fernández y algunos vecinos que acudieron al oír voces de auxilio, contribuyeron con su trabajo personal á la completa extinción del incendio.

Como quiera que en los Cuarteles de Bomberos se recibió el aviso de fuego, acudió el material rodado al lugar indicado, pero afortunadamente no hubo necesidad de su auxilio.

Según la policía, el socio de la casa don José Linares Pérez, cree que el incendio ha sido casual, no pudiendo precisar en aquellos momentos las pérdidas causadas por el fuego y el agua.

En vista de la premura con que fué extinguido el fuego, no se dió la señal de alarma.

HURTO DE BILLENES

Ayer tarde, una pareja de Orden Público presentó en la caldería del barrio de Atrás á D. Eduardo Valdés, vecino del Cano, que fué detenido á petición de D. José Vidal, dueño de la cantina que existe en el paradero de *Cristina*, que le acusa de haberle sorprendido en los momentos de hurtarle varias fracciones de billetes de la Real Lotería, no habiendo logrado su detención en el acto por haber emprendido la fuga, desapareciendo por el taller de maderas de D. Pedro A. Estanillo.

El detenido niega la acusación, pero los dependientes de Vidal, nombrados D. Ramón Fernández y D. Francisco Santos aservan el hecho denunciado por su principal.

En el registro que se le practicó á Valdés se le ocuparon 9 pesos en monedas de oro, plata y calderilla, que dijo ser de su propiedad.

HERIDO

A la una de la madrugada de hoy fue conducido por una pareja de Orden Público á la Casa de Socorro de la primera demarcación don Luis López Sillero, de 19 años, sin ocupación ni domicilio, que se le había presentado en el Parque Central, manifestándole que encontrándose frente al teatro de Payret había sido herido por un individuo desconocido.

Al constituirse el celador de Tacón en la Casa de Socorro, López le hizo presente que hallándose dormido en uno de los asientos del Parque Central que existe frente al teatro Payret, sintió como un golpe en el costado y al despertar observó que estaba manchado de sangre, y no viendo á persona alguna en su alrededor.

El celador que levantó el atestado hace constar que en vista de las manifestaciones de López, cree que este hecho no haya sido como lo relata, y si en una reyerta con otro individuo de los muchos que pernactan en los paseos.

López después de curado fué conducido al Juzgado de Guardia.

EXIGENCIA DE DINERO

En la caldería del barrio de San Francisco se presentó ayer tarde don Luis Ricardo Taboada, de 45 años y vecino de la calle del Sol n.º 4, cuarto n.º 5, participando que á las once de la mañana de dicho día salió á la calle dejando sola en su habitación á su esposa doña Carmen Muñoz, de 16 años de edad, y cuando regresó ésta le manifestó que pocos momentos después de su ausentarse él, se presentó un moreno que vestía de pantalón y camiseta muy sucia y sombrero de castor, que le preguntó si allí vivía don Luis Taboada, y al contestarle afirmativamente, entró en el cuarto y cerrando tras él la puerta, le obligó á viva fuerza á que le entregase el dinero que tenía en su poder.

La joven Muñoz, temerosa seguramente de que le fuera á hacer algún daño, le entregó diez y siete pesos en plata que tenía en la gaveta de una máquina y tres paquetes de medios pesos.

Una vez que el ratero tuvo el dinero en su poder, se marchó sin que fuera detenido por nadie, á causa de haberse perpetrado el hecho con el mayor sigilo.

El celador del barrio señor Leal, ha logrado saber que el moreno en cuestión lo es uno conocido por *El Loco*, individuo de pésimos antecedentes, y cuya captura procura.

ROBO EN UN CAFE

El dueño del café *El Fuerte de Matilla*, D. Eustaquio Serí, residente en la calle de las Figuras esquina á Gloria; puso en conocimiento del celador de Chávez, de que al regresar á su casa, encontró le habían desorejado un baúl, robándole 35 pesos plata un reloj y una navaja, acusando como autores de este hecho á dos individuos blancos y un mulato, cuyo nombres dió á la policía.

El cabo de Orden Público n.º 200, detuvo á uno de los acusados, quien fué remitido al Juzgado de Guardia para que se procediera á lo que hubiera lugar.

EST. P. A.

Los dependientes de la palettería de los Sres. Narvaez, Alvarez y C^a, detuvieron y entregaron al celador de San Francisco á un joven blanco que dijo llamarse Cipriano Romero, sin ocupación ni domicilio, que había tratado de estar una docena de botines á nombre de D. Gabriel Martínez, dueño de un establecimiento de la calle de San Ignacio.

El detenido fué remitido al Juzgado y conducido después á la Jefatura de Policía, á disposición de la autoridad correspondiente.

Los dependientes de la palettería de los Sres. Narvaez, Alvarez y C^a, detuvieron y entregaron al celador de San Francisco á un joven blanco que dijo llamarse Cipriano Romero, sin ocupación ni domicilio, que había tratado de estar una docena de botines á nombre de D. Gabriel Martínez, dueño de un establecimiento de la calle de San Ignacio.

El detenido fué remitido al Juzgado y conducido después á la Jefatura de Policía, á disposición de la autoridad correspondiente.

Los dependientes de la palettería de los Sres. Narvaez, Alvarez y C^a, detuvieron y entregaron al celador de San Francisco á un joven blanco que dijo llamarse Cipriano Romero, sin ocupación ni domicilio, que había tratado de estar una docena de botines á nombre de D. Gabriel Martínez, dueño de un establecimiento de la calle de San Ignacio.

El detenido fué remitido al Juzgado y conducido después á la Jefatura de Policía, á disposición de la autoridad correspondiente.

CIRCULADO.

Los celadores de los barrios del Santo Cristo y Chávez, han detenido á D. Guillermo Cuadrado y D. Sebastián Pernos Rodríguez, por encontrarse circulado por la Jefatura de Policía.

GACETILLA.

SOLFEO Y PIANO.—El señor Presidente de la "Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana" se ha servido invitarnos para los exámenes de las clases de solfeo y piano que se celebrarán en aquellos salones el próximo domingo 14, á las doce del día. A ellas asisten gran número de niñas y niños que, bajo la dirección de entendidos profesores, han hecho rápidos progresos, según podrán ver los padres de familia pasado mañana.

ASTURIAS MONUMENTAL.—El señor don Policarpo de Nava, representante general en esta Isla de la gran obra *Asturias*, está repartiendo los cuadernos noveno y décimo, los cuales han llegado á nuestra mesa de redacción.

Tanto la prensa de la Habana como la de provincias se han ocupado de dicha obra y su importancia, así es que ya en toda la Isla tienen conocimiento los astures del libro que vino á propagar entre ellos el señor de Nava y al que han prestado protección gran número y se le seguirán prestando—suponemos—los que aun no se hayan suscritos.

El cuaderno noveno trae una preciosa fotografía que representa el *barrio de los Caños ó Triana*, en Infesto; trabajo artístico que honra los talleres donde se hizo y que será admirado por todos los astures en general y en particular por los hijos de Piloña. Vese el ancho río presentando en las márgenes sus naturales peñas: sobre el río el antiguo puente que une la villa moderna con el antiguo barrio, al lado del cual se ven las laboriosas lavanderas enjabonando sus *pasillos* unas y batiendo sus sábanas otras. Detrás del barrio se distingue una espesa arboleda. A la derecha del río, se destaca parte de la hermosa villa de Infesto, y por sobre el puente... allá... en lontananza, una cordillera de montañas que parecen tocar el firmamento con sus elevadas cumbres. En conjunto, esta lámina copia un paisaje bellísimo.

La parte literaria del cuaderno comprende el final del estudio biográfico del notable escritor gijonés don Ataulfo Frieria, conocido por *Tarje* en el mundo de las letras, referente al malo grado poeta don Teodoro Ouesta. Principia luego un estudio sobre Oviedo, dedicado por el autor "al que leyere", trabajo importante precedido por una elegante viñeta que representa el escudo de la provincia, la catedral de Oviedo con su hermosa torre, la torre de la Universidad, la torre de San Isidro, el acueducto por el punto llamado Puente de los Pilares, en el momento de pasar por debajo una locomotora y algunas alegorías.

El cuaderno diez presenta en la parte artística una vista del antiguo palacio ó *Casa de la Rúa*, que en Oviedo poseen los Marqueses de Santa Cruz de Marcenado, de antigua arquitectura y levantado de sillera, trabajo acabado, donde resalta la perfección en gran número de pormenores.

La parte literaria de este cuaderno, es la continuación del estudio de Oviedo mencionado en el noveno que contiene intercalados los grabados de la Cruz de los Angeles y un diptico existente en la Cámara Santa, continuados de la descripción de Oviedo en los siglos de León y Castilla, trabajo que sigue en el décimo y principia el del estado político y social de Oviedo hasta los Reyes Católicos.

TRES JUGUETES LÍRICOS.—La Compañía de Zarzuela representa esta noche, en función por tandas, las regocijadas obras *Don Dinerol*, que tanto *titán* hace al público; *La Verbena de la Paloma*, con sus graciosas rifas y pletoras y *Tabardillo*, cuyos miedosos personajes promueven grandes risas desde la primera escena hasta la última.

Así dijo una guapa señorita—á un señor de bombín y de levita—que la escuchaba imperturbable y frío:—"¡No dejes de llevarme, padre mío,—á la función de gracia de Laifal!"

CULTOS RELIGIOSOS.—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas, establecida en el Convento de San Felipe Neri, celebra solemnes cultos en loor de su Excelencia Madre la Santísima Virgen del Carmen, los cuales se verificarán el 16 del corriente á las 8½ de la mañana.

El solemne triduo que la misma Comunidad, en unión de los cofrades del Santo Escapulario, dedica á su angusta y amorosa madre, se verificará en la forma siguiente:

Día 14.—Por la mañana se hará la Novena á la hora de costumbre.

Por la tarde, á las 7, se expondrá S. D. M., cantándose el *Salutaris*, y á continuación se rezará el Santo Rosario con la Letanía cantada. Gozos á la SS. Ma. Virgen, Sermón, Reserva y Despedida.

Día 15.—Los mismos ejercicios y á las mismas horas que los días anteriores; además, desde las 6 de la tarde de este día hasta el ocaso del sol del día siguiente, pueden todos los fieles ganar, por conceción de S. S. Ntro. SSmo. Padre el Papa León XIII, tantas indulgencias plenarias, cuantas veces visiten la Iglesia en la misma forma y con los mismos fines, que se hace en el día del Jubileo de la *Porciúncula*. En este día y al anocheecer, se cantará la *Salve Magna* de D. H. Esclava.

Día 16.—A las siete, Misa de Comunión general, que distribuirá Nuestro

Todas las familias deben tener en su tocador

AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM

A 60 CENTAVOS LITRO. Vaselina perfumada, á 25 centavos pomos.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva. El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no pueden usar agua. Una vez que se probó de seguro los gustará y los recomendará.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa este bastante generalizado, y en los Estados Unidos se hace uso diario de este artículo: no falta en ningún tocador. De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías. Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 146; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C^a, Empedrado 24, 26 y 28. C 1181 alt 44-41

ENFERMOS DEL ESTOMAGO É INTESITINOS.

Método moderno del Dr. Bonchard de París (antisepsia gastro-intestinal) Curación infalible y radical por la

"DIGESTINA" ULRICI

Este REMEDIO bajo la forma de COMIDAS puede titularse maravilloso por la bondad de sus efectos—se garantiza el alivio y la mejoría desde la primera caja—Cuando usted está aburrido de probar medicamentos para el estómago, acuérdese de hacer uso de la DIGESTINA ULRICI, que nunca falla, y le curará el dolor de estómago, eructos, acedias, reprobancia, vómitos, mareos, dispepsia, gastralgia, diarreas, catarros intestinales y la disenteria crónica.

PRECIO: \$1.50 la caja con 30 cebas. De venta: Farrá, Lobé, Jhonson y Droguerías y boticas San Carlos, San Miguel equina á Lealtad, donde se facilitan prospectos gratis á los que lo soliciten. C 1223 alt 12-10 31

Prelado del Excelentísimo señor Obispo, con cánticos y acompañamiento de armonium. A las ocho y media, se celebrará la Solemne, cantándose la gran Misa de Mozart, con orquesta, y ocupará la Sagrada Catedral el Rdo. P. Muñain, Sacerdote de la Oongregación de San Vicente de Paul.

Terminada la Misa, se cantará la bellísima *Despedida á la Virgen*. Por la tarde, á las siete, se rezará el Santo Rosario con Sermón, Bendición Papal y Procesión.

Espectáculos. TEATRO DE ALBISU. Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *Don Dinerol* A las 9: *La Verbena de la Paloma*.—A las 10: *Tabardillo*.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Uniones ópticas.—Vistas de Venecia.—El órgano con 160 instrumentos.—D. 7 á 11.

Vapores de travestía. General Trasatlántica de vapores-cortijos franceses. Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUNA SANTANDER ESPAÑA. ST. NAZAIRE FRANCIA. Saldrá para dichos puertos directamente el 17 de Julio el vapor francés

WASHINGTON CAPITAN BAQUERNE Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para los puertos, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, deberán expedirse el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá únicamente el 15, en el muelle de Caballeros y los conocimientos deberán entregarse a día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 19.

Los bultos de tabaco, picaduras, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, el cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las factas.

No se admitirá ningún bulto después de la señalada.

Los vapores de esta Compañía viajarán dando á los señores pasajeros el servicio de transporte que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargor n.º 5, BRIDAT MONTROUS y COMP 8573 9-8 489

BANCO DEL COMERCIO Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia. (SOCIEDAD ANONIMA) SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta general y en su virtud, se cita á los señores accionistas para continuar la sesión extraordinaria de hoy el lunes 15 del actual, á las doce en punto de la mañana, en la casa del Banco, calle de Mercaderes número 36, con los objetos siguientes: 1.º Acordar sobre la forma de los Estatutos, separando la gestión del Banco del Comercio de las demás industrias y explotaciones de la actual Compañía; 2.º Determinar, en vista de esto, la forma como las de seguir funcionando el Banco, su capital, y acciones que la hayan de representar; 3.º Para tratar de la incorporación de las demás propiedades, ó de su fusión, con otra Compañía, en armonía con los derechos de los tenedores de Bonos; y 4.º Para designar las representaciones que sean necesarias y, en su caso, hacer las elecciones y nombramientos que correspondan para la dirección de los intereses sociales.—Y se advierte que, según el artículo 7.º de los Estatutos, para poder tomar acuerdo se necesita estar representadas las dos terceras partes del total de las acciones.

Habana Julio 8 de 1895.—Arturo Ambard. Cta. 1214 alt 54-9 5a-9

Contra-mareo-Bellver. Eficacia comprobada. El pomos \$1 en plaza, el cual lleva instructor en su envase para el uso de venta en las Droguerías de Farrá, Lobé, Jhonson, Castells y Ouesta 7561 alt 94-25 9a-25

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL. El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES DIFÍCILES, ERUPTOS, ÁCIDOS, etc. Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones á que ha concurrido. DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. C 1237 alt 8a-12 31

CAJA DE ACERO. Se venden varias de varios tamaños y fabricadas á prueba de dinamita, hierro y láminas, es maciza, americana, cerradura sistema Marvin, costó 15 pesos y se vende en 10. Mercaderes 15. 8-12

CAJAS DE HIERRO. Se venden varias de varios tamaños y fabricadas á prueba de fuego y ladrones, con secretos, las hay con tres llaves distintas para corporaciones, samente breves pues proceden de remates, en la misma se abren las que se hallen cerradas y se encargan de todo trabajo de mecánica á precios módicos. A. Pego. Mercaderes n.º 15. 8363 8-12

LA ENTRELLA DE ORO. Compañía 46. Farrá y Fernández vendemos todos los muebles de sala, de comedor y de cuarto, pianos y lámparas, sillas, sillones, aparadores, mesas, escarpates, canchales, canastilleros, petateiros, lavabos, escritorios, relojes y prendas de oro y brillantes garantizados al peso. 7817 15a-1 284-241

O'REILLY N. 110.—Teléfono 686. 7962 alt 8a 3 84 4

Imp. del "Diario de la Marina," Biela 89.